



REGISTROS DE DECRETOS
2019



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

10 de diciembre de 2019

VISTO:

Que se encuentra vacante el cargo de **Jefe de Corralón Municipal**, y

CONSIDERANDO

Que se impone la urgente necesidad de cubrir el mismo atento que tal área resulta de fundamental importancia para el normal desenvolvimiento del Municipio;

Que analizada exhaustivamente la situación se determina que el **Señor CARLOS ALBERTO ARRIGHI, DNI. 11.169.583**, es la persona idónea para llevar a cabo tan importante cometido,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Designase a partir del día 10 de diciembre de 2019, **Jefe de Corralón Municipal, al Sr. CARLOS ALBERTO ARRIGHI, DNI. 11.169.583.**

ARTICULO 2º.- El nombrado percibirá una remuneración mensual en concepto de sueldo básico de Pesos SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS con 41/100 (\$ 68.862,41), imputada a la Partida 1.1.1.1.2. "Personal Jerárquico" de la Jurisdicción 1110104000, Categoría Programática 01.01. del Presupuesto de Gastos vigente.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°2.691.....



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte